

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ OCTAVO MPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 149

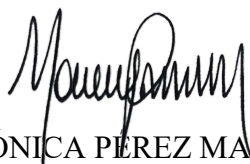
Fecha Estado: 01/09/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500420200005000	Ordinario	ROBERTO ANTONIO GALLO GUEVARA	CARLOS ANDRES CHICA	Auto termina proceso por desistimiento Se dispone el archivo del proceso.	31/08/2022		
05001410500820220017200	Ordinario	MARIA YOLANDA CASTAÑO SUAREZ	COLPENSIONES	Auto declara en firme liquidación de costas liquida y aprueba costas a cargo de la parte demandada, ordena archivo	31/08/2022		
05001410500820220065900	Ejecutivo	JHON JAIRO DIAZ ARANGO	EPS SURA	Auto decide incidente No inicia incidente de desacato.	31/08/2022		
05001410500820220068900	Ordinario	JOHN WILMAR PEREZ HERRERA	IMBOCAR S.A.S.	Auto inadmite demanda Concede 5 días para subsanar so pena de rechazo.	31/08/2022		
05001410500820220069400	Ordinario	GILDARDO ANTONIO CASTAÑO MURIEL	COLPENSIONES	Auto admite demanda Se fija para que tenga lugar la celebración de audiencia prevista en el artículo 72 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, para el CATORCE (14) DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 AM)	31/08/2022		
05001410500820220069600	Ordinario	DILVER ONEY RAMIREZ YEPES	PRODUCTOS FAMILIA S.A.	Auto inadmite demanda Concede 5 días para subsanar so pena de rechazo.	31/08/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 01/09/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.



MÓNICA PÉREZ MARÍN
SECRETARIO (A)